

P. Ad. n. = 119  
11496

201

LA NOBLEZA SANTIFICADA.  
ORACION PANEGIRICA

DE LOS QUATRO SANTOS HERMANOS  
PATRICIOS Y PROTECTORES  
DE LA CIUDAD DE CARTAGENA  
SAN LEANDRO, SAN FULGENCIO,  
SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA,  
QUE EN EL DIA 6 DE MAYO DEL AÑO 1798,  
DOMINICA IV, DESPUES DE PASQUA DE RESURRECCION,  
EN QUE LA IL.<sup>E</sup> CONGREGACION  
DE DICHS SANTOS  
CELEBRA ANUALMENTE SU PRINCIPAL FUNCION  
EN LA IGLESIA MAYOR DE SANTA MARIA DE GRACIA  
DE LA MISMA CIUDAD,

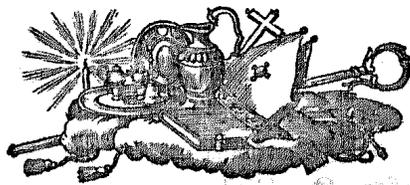
D I X O

EL Dr. D. JUAN DE DIOS NERI Y LARIZ  
*Beneficiado, único Cura Párroco de dicha Ciudad,  
y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion  
de la de Murcia.*

DANLA A LUZ LOS CONGREGANTES  
Y DEVOTOS DE LOS MISMOS SANTOS.

EN VALENCIA: POR JOSEF ESTEVAN Y CERVERA  
IMPRESOR DEL ILMO. SEÑOR ARZOBISPO.

*nicola-primitiv*  
*valencia 1798*



*Sapientiam ipsorum narrent  
Populi, & laudem eorum  
nuntiet Ecclesia. Ecclesia-  
sticus cap. 44. v. 15.*



A justa alabanza de los prime-  
ros Patriarcas, y de su descen-  
dencia es toda la materia del  
capítulo 44 del Sagrado Li-  
bro del Eclesiástico: lo escribió Jesus hi-  
jo de Sirac, y sus expresiones todas son in-  
falibles. Dice que Enoch agradó á Dios, y

R. 105884

que fué trasladado al Paraiso para predicar despues penitencia á las Gentes ; Que Noé se encontró perfecto y justo , y que en tiempo de la iracundia fué hecho la reconciliacion ; Que Abraham fué grande Padre de la multitud de las Gentes , y que no se encontró alguno que fuese semejante á él en su gloria ; Que Isac se portó del mismo modo que su Padre , y que Dios confirmó su Testamento sobre la Cabeza de Jacob. Últimamente despues de haber elogiado la grandeza , y la nobleza de estos Héroes, y de todos sus Ascendientes , concluye compendiando con un admirable laconismo todos sus esclarecidos elogios , diciendo : La Sabiduría de estos mismos referianla los Pueblos , y sus alabanzas anuncíelas la Iglesia : *Sapientiam ipsorum narrent Populi , & laudem eorum nuntiet Ecclesia.*

Me parece , nobilísimo Congreso , que en todas las Sagradas Letras no se ha de encontrar elogio , que con mas propiedad que éste pueda acomodarse á los quatro mas esclarecidos Ornamentos de esta Ciudad LEANDRO , FULGENCIO , ISIDORO y FLORENTINA , nombres admirables , que siempre formarán el regocijo , y la corona de nuestra Iglesia. En estos distinguidos Héroes de la Nacion puede fácilmente hacerse ver , que Dios renovó el espíritu de Enoc para el restablecimiento del Culto ; la perfeccion y santidad de Noé para predicar á los Pueblos las eternas máximas de un Dios verdadero ; y para hacer ver el Iris de Paz en el tiempo de la mayor venganza : la magnificencia , la obediencia , y las bendiciones de Abraham , de Isac y de Jacob en la multitud de Gen-

tes que se convirtieron á nuestra Sagrada Religion, y en la apostólica eficacia con que conservaron el depósito de la Fe: Y últimamente si bien se compendia en las grandes obras, y prósperos sucesos de la Religion y de la Patria, que le produxeron nuestros Santos, puede decirse de ellos, sin el menor hipóbole: Publiquen los Pueblos su sabiduría, y anuncie la Iglesia sus alabanzas: *Sapientiam ipsorum narrent Populi, & laudem eorum nuntiet Ecclesia.*

De estas santas palabras, y de su breve explicacion ya habreis comprehendido el designio de este Elogio: en él va á tratarse de unos Héroes, que en exácta imitacion de los primeros Patriarcas, á la nobleza de su origen añadieron la santidad y la sabiduría de su estado; Que á la faz de los

está personalmente unida á la Divinidad. El objeto secundario son todos los Santos, y todas las cosas sagradas que se refieren de algun modo á Dios, quales son los Santos Angeles, los Bienaventurados, sus Reliquias, los Sacramentos, las Iglesias, la Biblia, las sagradas Imágenes, las Vestiduras y Ornamentos Sacerdotes, los Ministros y las Ceremonias del Santuario. El motivo de venerar todas estas cosas es la suprema excelencia de la Divinidad que en ellas resplandece, y á que dicen respeto.

¿De qué modo se expresa la Religion? Por sus actos, y éstos son de dos órdenes, unos se llaman elícitos, y otros imperados: Del primer orden son todos los actos buenos hechos por motivo de Religion; del segundo son todos los actos con que

se da á Dios el honor que se le debe en razon de su supremo dominio sobre todas las cosas, como son la Devocion y la Oration. Estos ejercicios son los mas propios, y los mas principales de la virtud de la Religion, los que la constituyen verdadera, y la distinguen de una observancia política, y de una ceremonia precisamente exterior, con apariencias de religiosa.

¿Y le bastará al adulto tener solamente una Religion habitual? Respondo, que no, y que necesita tambien la actual, que consiste en los actos imperados ó elícitos de la misma, para que de este modo, no sea un hábito, ó una facilidad estéril, sino una operacion fecunda.

¿En dónde puede fundarse toda esta idea de la verdadera Religion? Toda esta idea se funda en aquella máxima de Jesu-

Christo en el capítulo 4 de San Matéo: *Dominum Deum tuum adorabis, & illi soli servies*: Adorarás al Señor tu Dios, y le servirás de modo, que no pueda confundirse ni equivocarse su Culto con el de otro objeto; en donde claramente manifiesta, que nuestra Religion consiste en el ejercicio del divino Culto: En la fiel observancia de sus máximas, y en la humilde creencia de su Fe. Á estos tres respetos dirigiéron particularmente sus miras los Patriarcas y los Profetas en el estado de la Ley antigua, y en el de la nueva los Apóstoles y los Santos Doctores, cuya imitacion siguiéron con tanto esmero los quatro Santos de esta Ciudad, como vereis en la demostracion de los tres puntos que constituyen el Plan, y hacen la division de este Elogio.

Quiera Dios que quanto yo diga sea con el fruto que debo esperar de un Pueblo tan católico: De la devocion que profesa á sus quatro Gloriosos Protectores: Y de la poderosa intercesion de la Santísima Virgen, á quien todos devotamente bendecimos y saludamos diciendo:

AVE MARIA.

## PUNTO PRIMERO.

Por mas que la ciega incredulidad se esfuerce en desvanecer las Gerarquías del Estado; en introducir en los Pueblos una igualdad quimérica; y en autorizar á la Plebe en unos derechos que no le competen, jamas podrá destruir estas indubitables máximas: Que Dios constituyó su Reyno en la diferencia y variedad de mansiones: Que siempre premió con mayor bienaventuranza á la clase mas noble de sus Santos, distinguiéndose éstos en la ciencia beatífica, como se distinguen los Astros en su respectiva claridad: Que la distincion del origen debe mirarse como una gracia particular del Criador, que quiso autorizar el Verbo Divino no uniéndose á la humana naturaleza, sino mediando una

distinguida estirpe, en que se miraban reunidos los derechos del Sacerdocio y del Imperio: Que la Historia Sagrada nos presenta una multitud de sucesos confiados por Divina disposicion á Personas distinguidas no solo en la santidad, si no tambien en la nobleza. ¿Y no fué ésta la economía que Dios observó en el restablecimiento de la Religion de España, quando en el Siglo VI se vió combatida de una de sus mayores persecuciones? ¡Infeliz Nación si Dios no hubiera destinado para sus defensores á los quatro nobilísimos hijos de esta Ciudad LEANDRO, FULGENCIO, ISIDORO y FLORENTINA! La heregia de Arrio sorprendió nuestras Provincias, pervirtió el Trono de nuestros Reyes, y fué necesario que quatro deseendientes de un Monarca restableciesen la magestad del

Culto, que habian establecido los Apóstoles, y sus siete Discípulos.

He dicho que estos Santos son deseendientes de un Monarca, porque diciendo San Ildefonso, y el Arzobispo Juan Magno, que descendian de la Real Estirpe de los Godos, parece que confirman la comun opinion de nuestros Historiadores, que aseguran ser Nietos de Teodorico, y de la Católica Reyna Doña Sancha, Fundadora del célebre Monasterio de San Pedro de Cardaña, Reyes Ostrogodos de Italia. El docto Juan de Mariana asegura, que Severiano, Padre de LEANDRO, FULGENCIO, ISIDORO y FLORENTINA, fué Duque de Cartagena y su Provincia; y que Teodosia, Hermana tambien de estos Santos, fué Muger del Rey Leovigildo, y Madre del Mártir San Her-

menegildo, y del Católico Recaredo. Lo que no admite duda es, que Severiano fué de una familia ilustrísima, capaz de ennoblecer á muchas, á lo menos por la dicha de semejantes hijos, en cuyo corazon fixó de tal modo el respeto del divino Culto, que éste debió en España á nuestros Patricios y Protectores su restablecimiento. La violenta agitación de los Siglos VI. y VII.; la alteración que padecieron entónces el Imperio y el Sacerdocio; lo mucho que entre todas las Ciudades Meridionales padeció ésta de Cartagena eficazmente solicitada de los Imperiales, de los Wandalos y de los Godos, nos privaron sin duda de los mas fieles monumentos á cerca de los primeros progresos y educacion de los Santos; pero sus grandes empresas,

que jamas ha podido olvidar la Nacion, por formar la época del esplendor de su Culto, infieren qual fué su aplicacion á las ciencias sagradas y universal literatura.

La sabiduría de LEANDRO la publicó el grande Pontífice San Gregorio, ya proponiéndola en Roma como exemplo á las personas mas doctas de aquella Ciudad, ya en varias cartas que escribió al Rey Recaredo, y al mismo LEANDRO. Pero en lo que mas particularmente manifestó aquel Santo Pontífice la alta ciencia de LEANDRO fué en sujetar á su censura y juicio el Libro de la Regla Pastoral, y los de la Exposicion de Job. FULGENCIO doctísimo en los idiomas Latino, Hebreo, Griego y Gótico merece, que los Padres del Concilio XV. de Toledo le den los titu-

los de Doctor ilustre, y que le comparen en la sabiduría con San Ambrosio; y el excelente Libro de las Mitologías que le atribuyen nuestros Breviarios acreditará siempre su universal erudición; además de la que manifiesta en el Libro de la fe de la Encarnación dedicado al Abad de Santa Leocadia de Toledo, que el docto Juan de Mariana afirma ser del mismo FULGENCIO, y que se conservará hasta su tiempo. ISIDORO, el incomparable ISIDORO, hombre doctísimo en todo género de ciencias, ingenio peregrino, que se dedicó á saber quanto es digno de saberse, de quien escribe San Braulio: „Nosotros, que „estábamos errantes y como vagando por „las ciudades, nos redujimos á tu casa por „la sabiduría de tus libros: Tú, la Historia „de la Patria, la descripción de los Tiem-

„pos, los derechos de los Sacerdotes y de „los Príncipes, la Instrucción pública, la „doméstica: Tú, de los Imperios, de las Re- „giones, y de todas las cosas divinas y hu- „manas comprendiste y manifestaste los „nombres, los géneros, los oficios y las „causas.„ Así lo demostró este Doctor ver- daderamente grande en los veinte Libros que escribió de las Etimologías: en los Libros de los Sinónimos, de las Diferencias, y en el de la Naturaleza y efectos de los Cuerpos celestes y sub-Lunares: Véanse estos Libros, y se admirará un excelente Latino, un Poeta ingenioso, un Filósofo profundo, un Médico experimentado, un Matemático, un Astrónomo, un Geógrafo de los mas puntuales, y un Músico el mas acorde; y si después queremos examinar sus Coronícones, sus Libros

de Varones ilustres , el del Nacimiento y Muerte de los Patriarcas , y del principio y progreso del Imperio de los Godos , veremos un Historiador el mas verdadero, y un Crítico de los mas juiciosos. FLORENTINA Virgen y Maestra de muchos Monasterios , da pruebas bien claras de su despejado talento , y de su notable instruccion , quedando encargada por San LEANDRO de la educacion y crianza del Jóven ISIDORO , y obligando á éste , á que le compusiese un Libro para aprender y saber los sentidos de las santas Escrituras.

¿Y á qué objeto dirigieron los Santos sus grandes talentos , tanta ciencia , y su general instruccion ? A la magnificencia y esplendor del sagrado Culto , no solo respetándolo por sí mismos con toda humildad y con el mayor exemplo , sino tam-

bien escribiendo Libros sobre sus Ritos y Oficios ; ilustrando la antigua sagrada Liturgia de España , y estableciendo en los Concilios los Cánones mas importantes para perpetuar en la Iglesia la mejor disciplina. Entrémos en la consideracion de estas ideas , que tanto honor hacen á los Santos de esta Nobilísima Ciudad.

Sabían estos santísimos Héroes , que no era posible entrar en el templo del honor , sin pasar por el de la virtud ; Que la Religion es el fin de los designios de Dios sobre la tierra ; y que todo lo que él hace en el Universo es por ella , haciéndolo servir al engrandecimiento del Reyno de Jesu-Christo : Que las virtudes y los vicios , los Grandes y el Pueblo , los buenos y los malos sucesos , la abundancia y las calamidades públicas , la elevacion ó

la decadencia de los Imperios , todo en fin segun el órden de los Consejos eternos debe cooperar á la formacion y progresos de esta santa Jerusalem ; Que los Tiranos la purifican con las persecuciones , y los Fieles la perpetúan por su caridad ; Que los Incrédulos y los Libertinos la combaten y debilitan con sus escándalos ; pero los Justos son los testimonios de su fe , los Pastores los Depositarios de su doctrina, los Príncipes , los Nobles y los Poderosos los Protectores de su verdad. Sabian muy bien , y lo dexáron escrito en sus doctísimos Libros , que los intereses del Culto están íntimamente unidos con los del Estado , y que importa mucho á la subsistencia de éste obligar á sus súbditos por medio del buen exemplo de los que le gobiernan y autorizan , á rendir á Dios y á

la Iglesia la sumision y Culto que le son debidos ; acreditándose esta verdad por la experiencia con que vemos , que las turbaciones de la Iglesia no se separan por lo regular de las turbaciones y decadencias del Imperio : Y que el Herege , el Libertino y el Incrédulo al mismo tiempo que hacen sectarios contra los Dogmas de la Fe, forman rebeldes y sediciosos contra la autoridad del Trono.

La Historia de los tiempos acredita estas verdades , y el Plan del estado del Reyno de España en los Siglos VI. y VII. lo confirman. Disfrutaba esta Nacion la mas tranquila paz baxo del Imperio de los Romanos : La Religion Católica dominaba , y se autorizaba con la fe de los Emperadores y de los Prelados ; mas luego que la heresia de Arrio transmigró desde el Orien-

te, en donde tuvo su cuna, al Septentrion, y desde allí al Mediodía, inundadas nuestras Provincias de Tropas numerosas de Wandalos, Alanos, Suevos, Silingos y Godos, se aniquiló el antiguo Gobierno, y se alteró la creencia del Dogma. Cartagena, que por la comodidad y apreciables circunstancias de su Puerto, por lo precioso y rico de sus minas, y por la amenidad y hermosura de sus campos, habia sido como el Emporio de la Nobleza Romana, vino á ser por lo mismo el blanco, á cuya posesion particularmente dirigieron los Godos todas sus miras. Quieren introducir en su Santa Iglesia la heregia Arriana, y al instante la desamparan las principales familias. Huye precipitadamente á Constantinopla el santo Obispo Liciniano, Prelado doctísimo de esta Ciu-

dad, y muere en su destierro de veneno que le diéron sus émulos, segun dexó escrito San Isidoro; y Severiano con toda su ilustre familia se ve precisado á peregrinar.

Todo este trastorno dimanó de la irreligion y libertinage de los principales del Reyno, que indisponiéndose con el espíritu de dominacion y partido, y haciendo amistad con los caudillos de los Hereges, pusieron á la Nacion en el estado mas lamentable. Pero Dios, que siempre ha sido misericordioso con nuestras Provincias por la Religion de los Apóstoles, que veneraron nuestros Padres, suscitó el espíritu de LEANDRO, FULGENCIO, ISIDORO y FLORENTINA, y trasladándoles á un pueblo desde donde con mas quietud pudiesen mirar los asuntos de la Religion, la restablecieron al esplendor de su primitivo

Culto. Ellos ante todas cosas se humilláron delante de Dios y de sus Altares ; diéron los mas públicos testimonios de su encendida Fe , de su segura Esperanza , y de su ardiente Caridad , protestando muchas veces , que veneraban la suprema y divina Providencia , que castigaba sus pecados y los de toda la Nacion , y los hacia transmigrar de pueblo en pueblo. Como habian de ser los Maestros del Culto , quiso Dios que ántes de restablecerle diesen los mas claros testimonios de su veneracion : Y como habian de combatir contra los fuertes y poderosos del Reyno , los prepará con el mas distinguido origen , y la mas profunda sabiduría , blasones necesarios para el buen efecto de su mision ; en fin santificáron su Nobleza ; pero oh ¡y con qué felices progresos !

Siento no poder decir todo lo que los Santos hicieron por el esplendor del divino Culto , y me veo precisado en este particular por la angustia del tiempo , á formar únicamente como un índice de las empresas de su zelo. Suponed que todo lo pervirtió la heregia de Arrio , pues al destierro de los Obispos Católicos , al estruendo de continuas y sangrientas guerras , á la precision de expatriarse las principales familias , se siguió la confusion de los Pueblos , el olvido de la antigua Liturgia , que establecieron en nuestras Iglesias los siete Varones apostólicos , la perversion de las Ceremonias y sagrados Ritos , la obscuridad de la Disciplina y antiguo esplendor del Clero : Pero todo lo reduce á su primitiva claridad y forma el zelo de nuestros Santos. LEANDRO restablece la sagra-

da Liturgia para el órden de los Sacrificios; y este Oficio antiguo de España con el nombre de Mozarabe ó Mixtarabe se ve observado con magnificencia en la Santa Iglesia de Toledo, á pesar de las varias novedades eclesiásticas que sabe el literato han ocurrido en esta materia. Todas las Iglesias de nuestra Nacion reciben gustosamente esta Liturgia, y adquiere su verdadero nombre de Gotica-Isidoriana por el Santo Arzobispo ISIDORO de Cartagena, que la perfeccionó y extendió; y la Iglesia de Roma presidida de Juan X. condescendiendo á los piadosos ruegos del Rey Católico Don Ordoño II. le dió la mas solemne aprobacion. Siguióse el Concilio IV. de Toledo, que presidió San ISIDORO, y de los 75. Cánones que se establecieron, los 40. únicamente se dirigen al restable-

cimiento del divino Culto. El oportuno uso del alegre cántico de la Alleluya; el dia fixo para celebrar el santo dia de la Pasqua; el respeto y culto con que debe mirarse el Viérnes Santo; las solemnes Bendiciones del Cirio, de la Pila y Lámparas del siguiente Sábado; el tiempo y decoro con que los Levitas y Sacerdotes deben tratar las cosas Sagradas; los Graduales y Oracion Dominical en la Misa; los Responsorios y repetido uso del Gloria Patri, &c. en el Oficio Divino; el respetable Rito que debe observarse en la Consagracion de los Obispos, y circunstancias que deben tener los Párrocos; todos son memorables establecimientos que se deben al zelo y elevada ciencia de LEANDRO, que ántes de su fallecimiento los practicó en su Obispado, y despues el grande

ISIDORO, promoviendo y autorizando este Concilio. No contribuyó ménos el zeloso FULGENCIO al decoro del mismo divino Culto, quando condecorado con las Mitras de Écija y Cartagena, segun contextan nuestros Breviarios, practicó en ellas las admirables instrucciones, que le dedicó y dirigió su Hermano ISIDORO en los dos Libros que escribió sobre el origen y modo de celebrar los Divinos Oficios. Con el exemplo de tan doctos y Santos Hermanos, FLORENTINA como Superiora de varios Monasterios, renovó en ellos la magestad y decoro, que se debe al divino Culto, como se admira aun en nuestros días en los varios retiros monásticos del devoto sexô, que indubitablemente descenden de tan santa Superiora.

De este modo se extiende por todos

los Pueblos la sabiduría de nuestros quatro Santos, y dan justo motivo á la Iglesia para publicar sus alabanzas, porque respetaron siempre el divino Culto, y lo extendieron por su predicacion y sus escritos á todas las partes á donde pudo llegar su zelo: *Sapientiam ipsorum narrent Populi, & laudem eorum nuntiet Ecclesia*. Pero como la observancia del sagrado Culto es una ceremonia estéril ó puramente política quando no va acompañada de la práctica y observancia de las máximas de la Religion, demostraron, que el Culto que propagaban era el verdadero, acompañándolo de la enseñanza y práctica de los mejores documentos, que es lo que ha de tratarse en la reflexion siguiente.

## PUNTO SEGUNDO.

La Nobleza y la Ciencia son los dos fecundos principios de donde el hombre ilustre puede sacar las mejores conseqüencias para su edificacion, y para el gobierno de los negocios y Pueblos que Dios ha puesto á su cuidado. Hablo de la verdadera Nobleza y de la verdadera Ciencia: de la Nobleza que no tanto se estime de la no interrumpida descendencia de Varones ilustres, quanto de la imitacion de las virtudes y acciones honrosas de aquellos dignos Progenitores que merecieron el aplauso y distincion de su Patria. Hablo de aquella Ciencia, que léjos de hacernos vanos y soberbios como temia San Pablo, nos humilla en presencia de Dios, y nos hace conocer su divino temor para instruir en él

á los demas. El Hombre que heredá esta Nobleza, debe ser honrado en todos los pueblos, dice Santo Tomas: El Hombre que adquiere esta Ciencia, es la luz del mundo, y la sal de la tierra, dice Jesu-Christo: Y el que puede conciliar en su persona estas dos tan apreciables circunstancias, dice San Lorenzo Justiniano, es el honor y el consuelo de su pueblo; el Predicador del Reyno de Dios; el Intérprete de los oráculos celestiales; el Protector de las verdades católicas; el exemplo de sus amigos, y la edificacion de sus vecinos. Todo esto fuéron nuestros ilustres y doctísimos Santos LEANDRO, EULGENCIO, ISIDORO y FLORENTINA, y por lo mismo concurriéron á la observancia de las soberanas máximas de la Religion, practicándolas y haciendo á los pueblos que las observasen.

E

*nicolaus primicius  
relicta scriptura*

Para esto se acostumbraron desde el principio á observar la mejor educacion, que debieron al piadoso Severiano. El temor de Dios, y la conformidad en su alta é inexcrutable providencia fueron sus primeros documentos; y como experimentaron tan de cerca los desengaños que el mundo les ofrecia en la persecucion de los Católicos, singularmente en la de su propio Padre, obligado á dexar por motivo de Religion sus honores, sus empleos y su Patria, fácilmente despreciaron las vanidades del siglo, y aspiraron únicamente al Reyno eterno, y á la observancia de las máximas que á él conducen. Fieles á Dios, y á la santa Religion que habian recibido en el Bautismo, les pareció mas ventajosa la persecucion y aun la muerte, que el oponerse á qualquiera de sus Dogmas. Hu-

mildes á las providencias del Altísimo, solo trabajaron en purificarse y perfeccionarse mas en medio de las violentas olas de aquellas persecuciones.

Sevilla fué el feliz pueblo en donde se estableció esta santa Familia. Desde su llegada á aquella Ciudad ya no hablan nuestras Historias de Severiano Padre de los Santos, indicando que falleció de resultas de la persecucion; pero se empiezan desde luego á admirar los frutos de la piedad, en que habian sido educados. LEANDRO profesa la vida monástica: FULGENCIO se dedica á la asistencia y servicio de la Santa Iglesia de Sevilla: ISIDORO merece la instruccion y particular cuidado de Estévan II. su Metropolitano: FLORENTINA retirada á un Monasterio exerce las virtudes en tan alto grado, que mereció la mas

íntima union con su celestial Esposo. En breve empezó á experimentar la España Católica, que estos quatro Hermanos, á manera de los quatro Rios del Paraíso, habian de ilustrar, reformar y fecundar al Pueblo escogido de Dios. Oh ¡y cuántos elogios ofrecen ya cada uno de los períodos y progresos de nuestros Santos! Oh ¡y quién pudiera para aumentar y encender mas la devocion de su Pueblo Cartagena, no omitir suceso de quantos formaron su ilustre y honrosa corona! Ellos fueron exáltados á las principales Prelacias del Reyno en unos tiempos, en que el vigor de los Cánones, y su observancia suponian una incomparable perfeccion de santidad y ciencia en los Prelados, requiriendo la mas puntual observancia de la ley, y penas de los transgresores en los legos.

Los efectos correspondieron á la soberana providencia, y acertada eleccion con que fueron condecorados. Porque como si Dios hubiese fortalecido con extraordinaria fuerza sus brazos, como aquel que Isaias llamó del Señor: como si del Cielo hubiesen baxado quatro Ángeles exterminadores, como el que Dios envió contra los Asirios, se levantan nuestros Santos, y se oponen por palabra y por escrito con tal valentía de espíritu á la heregia y malas costumbres, que con verdad pudo decirse, que se turbaron los Príncipes de Edom, que poseyó el temor á los robustos de Moab, y que quedaron yertos y admirados los habitantes de Canaan: *Obriquerunt omnes habitantes Canaan.* Empiezan su mision por la casa del Príncipe, porque saben que es imposible la reforma

del Estado y del Pueblo , si los poderosos y principales no ceden á su mala vida , y sino se humillan á las soberanas Leyes de la Religion. La primicia de este apostólico zelo puede decirse , que fué la conversion de Hermenegildo, hijo primogénito del Rey Leovigildo, y heredero de su Corona. Ménase de la mayor confusion la Corte de España , el Príncipe se separa de su Padre, y se establece en Sevilla , sucede su martirio y la persecucion de los Obispos. Pero con el exemplo del Santo Jóven Hermenegildo y continua predicacion de los Santos , se aumenta en gran manera el número de los Católicos.

¿Y qué sucederá ahora á la virtud incomparable de nuestros Santos , destronados de sus Sillas , obligados á dexar sus rebaños, precisados á peregrinar con el gran-

de sentimiento de considerar el ultrage y abandono de sus Iglesias? ¿Deberán quedar olvidadas entre las asperezas del desierto y de la persecucion unas personas tan dignas y recomendables? ¿Es posible que han de quedar abandonados entre el furor y olvido de sus enemigos unos hombres tan sabios y de tan rara prudencia? No , Pueblo mio, no es éste el término á que destinó la sabia Providencia los grandes talentos y méritos de los Santos. Otras importantes empresas les esperan , para que como vasos escogidos del Señor lleven su santo Nombre delante de los Reyes y Príncipes del mundo , y lo fixen para siempre en el Palacio y Trono del mas Católico de los Monarcas. Dios purifica á su Pueblo con la persecucion de sus Prelados; pero invisiblemente lo sostiene por el po-

deroso giro de su providencia. Entónces, ahora, y en todo tiempo ha sido, es, y será infalible la eterna máxîma, que dice: Que las puertas del infierno no han de prevalecer contra su Iglesia: y quando os parezca que su nave va mas á pique, entónces está mas cerca del puerto de su seguridad. Fundada sobre la firme piedra, es aquel precioso edificio, aquella fuerte columna y firmamento de la verdad, que al tiempo mismo de querer destruirlo sus enemigos, lo constituyen en la cabeza del ángulo. Dios ha empeñado su palabra, y ha jurado solemnemente, que Jesu-Christo entre nosotros, y á la Cabeza de su Iglesia ha de ser un Sacerdote eterno segun el órden de Melchisedech, y dice, que jamas se arrepentirá de esta palabra: *Juravit Dominus, & non poenitebit eum.*

Háble el caso práctico de aquellos tiempos en que pasada la tormenta, vino la serenidad á la felicísima España. Enfermó de muerte el Rey Leovigildo, y como en los últimos momentos sucede que se miran las cosas como que se han de dexar, y como son en sí; como entónces para el grande ya no hay aduladores, para el rico ya no hay riquezas, para los que han seguido la vanidad ya no hay adorno, ya no hay luxo, y solo queda la triste memoria que ofrece al pecador su mala conciencia, y el ingenuo conocimiento de la verdad; conoció el Rey sus injusticias, y como otro Antioco manifestó sentimiento de sus malas obras, hizo llamar á su hijo el Príncipe Recaredo, y le mandó, que sin dilacion levantara el destierro á los Obispos, singularmente á sus dos Tios LEANDRO y FUL-

GENCIO ; que siguiese sus documentos ; que les venerase como á padre , y les suplicase hiciesen con él los mismos oficios , y le mirasen con el mismo favor , y zelo de la Religion santa , con que trataron , y miraron á su hermano Hermenegildo . ¡ Oh mutacion de la diestra de Dios excelso ! ¡ Oh poderosa intercesion de LEANDRO y de FULGENCIO , que en su destierro no cesaron de pedir á Dios por la felicidad de sus Iglesias ! ¡ Oh Almas bienaventuradas de ISIDORO y de FLORENTINA , que incesantemente suplicaron al Padre de las Misericordias por el regreso de sus Hermanos , y por la paz de la Nacion ! ¡ Oh gloriosos méritos del Santo Rey Hermenegildo , cuyo martirio fué como la semilla de todas estas felicidades .

Este es el zelo de proteccion que la

santidad de las máximas de nuestra Ley deben á los Santos de esta Ciudad . Ellos fuéron fieles á Dios , no solo en el tiempo de la prosperidad , sino tambien en el de la persecucion . Se humillaron á la sabia é insuperable Providencia , y extendieron su zelo hasta predicar la divina Ley á los Reyes y poderosos de la tierra . Santificaron su Nobleza en la utilidad y edificacion de sus Pueblos , y éstos serán siempre perpetuos depositarios de su ciencia , y de las alabanzas que merecen á la Iglesia : *Sapientiam ipsorum narrent Populi , & laudem eorum nuntiet Ecclesia* . Por último fuéron verdaderos sabios , que renovaron la magestad del Culto , extendieron la santidad de sus máximas , y conservaron sin la menor alteracion el sagrado depósito de la Fe , de que se tratará en las reflexiones siguientes .

### PUNTO TERCERO.

**E**stamos ya en aquella parte de las obras y empresas de nuestros Santos, que no se pueden referir sin que primero se describa el lamentable estado á que en los Siglos VI. y VII. se vió reducida la Iglesia de España. ¡Oh acerba y cruel memoria! ¡Oh infeliz Nacion, quando en ella, no solo la plebe, sino es tambien el Sacerdocio y el Imperio se ven poseidos de la ignorancia, y dominados de la iniquidad! Á este estado llegaron nuestros Pueblos. Los cultivadores del fértil campo, los custodios de la viña elegida se convirtieron en horrendas y voraces fieras para hacer un cruel destrozo en las mieses del primero, y alimentarse injustamente del vino de la segunda. Entonces se vieron renovados

aquellos tiempos que predixo Jeremias, en que era notoria la embriaguez del Plebeyo, del Juez, del Sacerdote y del Profeta. Eran furiosos los vientos, y elevadas las olas que agitaban la barca de San Pedro. El mortal Dragon, á quien perseguia la misteriosa Muger del Apocalipsi vestida del Sol, arrojaba un rio de veneno para infestarla. El lugar santo se vió hecho lugar de abominacion, el templo vivo de Dios desolado, sus respetables piedras dispersas por las calles y las plazas, las vírgenes de Jerusalem se veían pálidas y desfallecidas, los Sacerdotes inundados en lágrimas, se apagó el fuego del Santuario, el oro mudó su color óptimo y se corrompió la sal. ¡Oh tiempos oscuros! ¡Oh infelicísimos tiempos! cuya irreligion y desgracia, sin duda hubiera llegado hasta nosotros, si Dios

mirando con ojos de incomparable bondad el oprobio y servidumbre de nuestros Padres, no hubiera sacado del destierro y del claustro á los Santos de esta augusta Ciudad, para que colocados como las siete luces del candelero de Moysés sobre el trono y monte mas alto de nuestra Nacion, la iluminasen toda con tal claridad, que su noche quedase tan hermosa como la Aurora de su día, y sus tinieblas fuesen tan claras como su luz: *Nox sicut dies illuminabitur, sicut tenebrae ejus ita & lumen ejus.*

En efecto regresan nuestros Santos de su destierro, y llamados del Rey á su Corte, se ocupan del todo en el total restablecimiento de la Religion: Constituidos los primeros Consejeros del Reyno, dirigen los asuntos mas arduos del Estado: la refor-

ma del Clero, el respeto del Sacerdocio, y el modo de conservar la unidad de la Fe y de la Monarquía son las principales miras de estos grandes Sacerdotes de la nueva Ley: sus empresas todas son gloriosas, todas son magníficas, y no se ve una que no se admire animada del espíritu del Señor, del espíritu de Sabiduría y de Entendimiento, del espíritu de Consejo y de Fortaleza, del espíritu de Ciencia y de Piedad, y finalmente del espíritu del santo Temor de Dios. LEANDRO, que era el Prelado en quien el Rey Recaredo habia depositado todos sus cuidados temporales y eternos, determina, que ante todas cosas se celebre un Concilio Nacional, que fué el tercero de Toledo, para que congregados todos los Obispos de la Nacion, se anatematicen para siempre la heregia de

Arrio, y se acuerden los mejores Cánones para renovar la antigua disciplina de la Iglesia. ¡Oh felices días los del cinco, seis y siete de Mayo del año quinientos ochenta y nueve, y el quarto del Rey Recaredo, en que por dirección de LEANDRO se mandó observar un rigoroso ayuno, y hacer las mas fervorosas pœces por la felicidad y acierto de las determinaciones de aquel santo Concilio. Llegó el memorable día ocho de aquel mes, y congregada aquella sagrada Asambléa compuesta de cincuenta y seis Obispos, y seis Metropolitanos, y compareciendo con el mayor exemplo de humildad el Rey y la Reyna hicieron pública confesion de la Fe católica, y juraron observarla. En justa imitacion de los Reyes siguiéron todos los Obispos, Cleros y Próceres de los Godos, que

antes fuéron Arrianos, abjurando solemnemente la heregia, que ya habia mandado detestar el Rey Recaredo á todos sus dominios en el primer año de su reynado.

LEANDRO, que habia sido el Apóstol de la Nacion, primero convirtiendo á Hermenegildo, despues dirigiendo á Recaredo, y últimamente haciendo que se congregase este Concilio, tuvo en él la Oracion gratulatoria por la conversion de su gente. Sus expresiones son zelosas, son eloqüentes, son dignas, y se ven llenas de la mayor sabiduría. „Quanto por mas „largo tiempo hemos llorado, *decia este Santo Obispo*, la ceguedad y miseria en que „estaban nuestros Hermanos; quanto me- „nor era la esperanza que nos quedaba de „su remedio; tanto es mas razon que en „este día nos alegremos, y nos llenemos

„del mayor regocijo. El mismo Sol me  
 „parece que ha salido hoy mas resplande-  
 „ciente que lo que acostumbra. Gózase el  
 „cielo por la entrada que se ha abierto á  
 „tantas gentes , para que ocupen aquellas  
 „sillas bienaventuradas. La tierra se ale-  
 „gra , porque estando ántes sembrada de  
 „espinas , ahora la vemos hermoçada de  
 „flores. Si hasta aquí hemos sufrido mo-  
 „lestias , ahora podemos texer y poner so-  
 „bre nuestras cabezas hermosas guirnaldas.  
 „La grandeza de nuestra gloria , *conclu-  
 ye el Santo , omitiendo el resto de su Ora-  
 cion , que puede verse en el docto Juan de  
 Mariana ;* la grandeza de nuestra gloria  
 „no se encierra hoy dentro de los lími-  
 „tes de España ; comunica tambien con la  
 „Iglesia universal , que abraza y tiene en  
 „su seno toda la redondez de la tierra , que

„acrecentada hoy con añadirsele esta Pro-  
 „vincia nobilísima , engrandece á la divi-  
 „na Benignidad por tan señalado benefi-  
 „cio. „ De este modo manifiesta LEANDRO  
 su apostólico zelo y su incomparable re-  
 gocijo por la conversion de los Godos en  
 España , y por el reconocimiento de sus  
 Monarcas. Y ved aquí , Congreso nobilí-  
 simo , la segunda época de nuestra sagra-  
 da Religion en España , y fundamental de  
 su establecimiento en forma de Ley en to-  
 da la Monarquía : Empresa gloriosa de  
 LEANDRO y FULGENCIO , cuyos santos con-  
 sejos oyó y siguió siempre su Sobrino el  
 Rey Recaredo , en observancia de lo que  
 en su última voluntad dexó mandado el  
 Rey Leovigildo.

Éstos son los grandes sucesos , las se-  
 ñaladas empresas de nuestros Santos , el

reconocimiento de Leovigildo, la conversión y firmeza en la Fe de Hermenegildo y Recaredo. Estas son las obras maravillosas, que constituyen el Elogio de LEANDRO y FULGENCIO; las que inmortalizarán sus nombres, y coronarán su memoria de incorruptibles laureles. Dios les dió la gloria de Moysés, y les hizo grandes en presencia de los Reyes. Les adornó con la sabiduría de aquellos sagrados exploradores de la tierra prometida, para comprehender las ventajas que resultarian á España de fixar para siempre en ella como ley constitucional la Religión Ortodoxa. Les animó con la fortaleza de Josué y de Judith, y con el zelo de Esdras y Zorobabel, para dominar á los enemigos del Pueblo santo, y para restablecer la magestad del Templo y la observancia de la Fe. Últimamente

les hizo ilustres con la prudencia del antiguo Joseph, para dar á los Reyes los mejores documentos, y conservar en la Monarquía la pureza de las máximas de nuestra santa Ley.

Para consolidar todas estas empresas no cesan las apostólicas fatigas de nuestros Santos, y los sagrados monumentos que establecieron son de tanta consideracion, que ni ha podido borrarlos de la memoria de la Iglesia de España la prolongada edad de doce siglos que han pasado, ni es creíble los haga olvidar los que restan hasta la consumacion de los tiempos. El solemne cántico del Símbolo Constantinopolitano, que se reza ó canta en las Misas de mayor rito, tuvo su principio para las Iglesias de Occidente en el Concilio tercero de Toledo á instancias del Rey Recaredo, sugere-

rido ó instruido de LEANDRO, segun afirman nuestras Historias Eclesiásticas. Lo mismo debe decirse de la adición que se hizo á este Símbolo de la Procesion del Espíritu Santo del Padre, y del Hijo contra los Griegos Cismáticos. La reforma general del Clero en sus costumbres, en la ciencia que debe tener, y en su decente compostura exterior, reflexos son de las grandes luces de LEANDRO, de FÚLGENCIO y de ISIDORO; habiéndose esmerado tanto en la decencia del Clero estos santísimos Padres, que hasta el uso y forma del pelo y corona de los Eclesiásticos Católicos, para distinguirlos de los Arrianos, se determinó en el Cánón quarenta y uno del Concilio quarto de Toledo, que presidió y dirigió San ISIDORO. Yo tengo por muy probable, que así como el Concilio

tercero de aquella Ciudad fué dispuesto por San LEANDRO, lo fué tambien el quarto por San ISIDORO; y en este sentido puede decirse, que el manejo de los Cánones de los dos mas famosos Concilios de Toledo, y de las varias materias tan delicadas é importantes que se trataron en ellos se debe á la grande sabiduría de los dos Metropolitanos ISIDORO y LEANDRO. Los Corrupticolas, los Fantasiastas, los Agnotas, los Triteitas, hereges del Siglo VI., á todos los confunde ISIDORO en sus eloqüentes Escritos. Las heregias de Arrio, Nestorio, Macedonio y Eutiques se ven desvanecidas en los Libros de la Fe de la Encarnacion, que escribió FULGENCIO. Si se levanta un Vicente Obispo de Zaragoza queriendo, baxo especiosos pretextos, resucitar los errores ya anatematizados,

ocurre LEANDRO escribiéndole un docto tratado, con que satisface á las aparentes razones, que en concepto de aquel Sectarío, cohonestaban su nueva profesion. Los Seminarios Clericales de la Diócesis, en donde se instruye la Juventud en las ciencias Eclesiásticas, para dar despues á los pueblos el pasto mas saludable, deben en España su fundacion y primer establecimiento al grande ISIDORO, fundando su primer Seminario en Sevilla, de donde fuéron dignos Alumnos los insignes Obispos Ildelfonso de Toledo, y Braulio de Zaragoza. La santa Regla de San Benito; aquellos edificantes Monges primeros que la profesáron, deben su extension en España á LEANDRO. La incomparable Virgen FLORENTINA, fundando hasta quarenta Monasterios, y dirigiendo á mas de mil

Monjas, con razon merece en España el concepto de Madre y Fundadora del Monacato de las Mugeres, y da pruebas las mas claras de su virginidad, de sus penitencias, y de su elevada contemplacion: Los admirables Libros del desprecio del Mundo, y otro contra los Judíos que le dirigieron sus dos Hermanos ISIDORO y LEANDRO, demuestran muy bien el abandono del siglo y sus vanidades, y la encendida Fe de Jesu-Christo, que profesaba esta heroyca Abadesa.

Y para completar el Elogio de nuestros Santos, ¿deberé yo acordarme aun de otros documentos de nuestras Historias, para demostraros mas el modo, con que conservaron en España el sagrado depósito de la Fe? ¿Para esto deberé recurrir á las célebres memorias de las particulares Igle-

sias y Monasterios que gobernaron? La dignidad del Palio desconocida casi del todo en las Iglesias de Occidente, con que el Papa San Gregorio el Grande distinguió á San LEANDRO, y los singulares elogios con que el Papa León IV. , los Santos Arzobispos Ildefonso y Braulio, y los Padres del Concilio VIII. de Toledo recomendaron la santidad y sabiduría de San ISIDORO, ¿no son unas pruebas las mas claras del distinguido mérito que contraxéron estos esclarecidos Héros en orden á la conservacion del sagrado depósito de la Fe? La exemplar veneracion con que los antiguos Fieles respetaron las venerables Reliquias de San FULGENCIO y de Santa FLORENTINA, transportándolas con el mayor culto á las partes mas Septentrionales de España, ¿no son unos indubitables testi-

monios que confirman esto mismo? ¿Puede quedarnos duda de que estos Santos Hermanos fuéron los Evangélistas del Siglo VI. y parte del VII., que con sus Escritos sacaron de entre las tinieblas las verdades evangélicas que estaban obscurecidas, y casi olvidadas?

No hay duda, Señores: LEANDRO, FULGENCIO, ISIDORO y FLORENTINA del modo mismo que los antiguos Patriarcas Enoe, Noé, Abrahan, Isac y Jacob constituidos Gefes y Padres del Pueblo santo restablecieron el sagrado Culto; preservaron del comun naufragio de los errores de aquellos tiempos á nuestras Provincias, y fuéron constituidos como el iris de la paz y de la serenidad en medio de la mayor venganza. Por la ilustre piedad y fervoroso zelo de estos Santos, los Reyes y los Grandes en-

riquecieron los Templos, honraron al Santuario, y juraron observar siempre la Fe y la Ley del Dios de Sabaot. En sus días, y aun despues, por medio de sus grandes obras manaron los pozos mas profundos aguas saludables de celestiales doctrinas, y produxéron como el mar copiosos rios de santidad y de sabiduría: Ellos contra los poderosos enemigos de la Religion prevalecieron para engrandecer la Ciudad santa en sus Máximas, en su Culto y en su Fe; y no ménos entre el tumulto del siglo, que entre las asperezas de la penitencia y del desierto, fuéron gloriosos delante de Dios y de los hombres, Directores de nuestros Monarcas, Padres de nuestros Concilios, Obispos de nuestras Diócesis, Maestros de nuestro moral; no hubo ángulo en nuestras Provincias á donde no llegase el res-

plandor de su Fe, la rectitud de su Esperanza, el fervor de su Caridad y la luz de su Sabiduría: los Pueblos la publicarán siempre, y la Iglesia jamás dexará de anunciar sus alabanzas: *Sapientiam ipsorum narrent Populi, & laudem eorum nuntiet Ecclesia.*

Afortunada y augusta Cartagena, éstos fuéron tus vecinos, tus moradores, tus naturales; dentro de tus antiguas murallas tuvieron su nacimiento y su cuna; sobre tu horizonte nacióron estos quatro Astros refulgentes para iluminar todo el Emisferio de España; aprecia esta gloria; en su presencia olvídate de tus esclarecidas honras, de tus dignidades Consular y Tribunicia de donde descienes, de tus Conventos jurídicos que tanto te honraron, de tus Lápidas, de tus Medallas; todo esto en comparacion de tus Santos Patricios es como

el oro y la plata en comparacion de la sabiduría, que segun Salomon, no eran otra cosa, que lodo y menuda arena: *Omne aurum in comparatione illius arena est exigua.*

Santa Iglesia de Cartagena, éstos son tus hijos en Jesu-Christo, á quienes purificaste del pecado original en las lustrales y santificadas aguas de tu respetable y sagrada Pila; de tu Santuario fué el Sacerdote, de tu venerable Clero fué el sagrado Ministro que hizo esta grande accion de administrar el santo Bautismo á los quatro hijos del nobilísimo Severiano; memorable serás siempre Santa Iglesia de esta Ciudad, porque la gloria y la distincion que en este particular posees, no es comparable con qualquiera otra de la Nacion.

Ilustres Congregantes de los Santos, éstos son nuestro exemplo y nuestros Pro-

tectores; ya habeis visto su gerarquía, su distincion, su nobleza; pero tambien habeis advertido como emplearon todos sus talentos y sus fatigas para santificarla; alejad mucho de vosotros la impiedad; no seais amigos de los enemigos de Dios; la dignidad de los Grandes no debe sufrir que se insulte delante de ellos la Fe de sus Padres; no oigais al incrédulo; no leais sus libros; consultad ingenuamente las dudas con los sabios de la Religion, y sabed que nada de nuevo dicen los discursos de los Ateos, de los Materialistas, y de los falsos Políticos, que no hayan impugnado ya los Santos Padres y Apologistas de nuestra Fe; no creer, ó no oir á éstos por la aparente eloqüencia de los impíos, es hacer una notoria injusticia á la razon y á la verdad; y sobre todo la devocion de nuestros Santos,

y la seguridad de nuestras conciencias no puede componerse bien con estos entretenimientos.

Últimamente pongamos fin al Elogio de nuestros Santos, y en consideracion de sus méritos pidamos al Señor nos libre de los males que pueden disminuir nuestra Fe, ó hacer pasar á otra parte la Religion que profesamos: hagamos con el Sabio aquella oracion que él hacia por las calamidades que afligian á su pueblo, y por la conversion de sus enemigos: Dios de todas las cosas, ten misericordia de nosotros, y manifiestanos la luz de tus piedades: pon temor á las gentes que quieren olvidarte, y haz que firmemente te conozcan y publiquen tu grandeza: levanta tu mano, y extiende tu brazo para librarnos de la crueldad y tiranía de tus enemigos, así como

en presencia de los Egipcios, y resistiéndolo ellos, salvaste gloriosamente á tu Pueblo; protégenos hoy contra el impío y el incrédulo obrando en presencia de ellos semejantes prodigios: Compadécete de la Ciudad, de su santificacion, de tu descanso, de tu unidad y de tu Fe: llena á Sion de tus maravillas, y á tu Pueblo de tu gloria: haz que conozca el mundo, que no te olvidas de los que desde el principio fueron fieles á tu palabra, y resucita el zelo y la doctrina que predicaron en tu nombre los primeros Profetas: da á tu Pueblo lo que le prometiste segun las bendiciones de Aaron: dirígenos por los caminos de la justicia, y sepan todos los habitadores de la tierra, que estás presente á todos los siglos. Últimamente por los méritos de nuestro quatro Santos Patricios LEANDRO, FUL-

estou. 52 - pia  
[ 66 ]

GENCIO, ISIDORO y FLORENTINA protege á esta Ciudad, á esta Congregacion y á este Clero, y no permitas que jamás falte de nosotros tu Culto, tus Máximas y tu Fe, para que con los consuelos espirituales que ofrece el Sacerdocio, y con la tranquilidad que desea la Monarquía, disfrutando por muchos años el amable gobierno de nuestro Pontífice Sumo Pto VI. y nuestro Católico Monarca CARLOS IV. despues de haber sido miembros vivos de la Jerusalem Militante, lo seamos al fin de la Triunfante. Amen.

Murcia y Junio 28 de 1798.

Puede imprimirse. *Dr. García.*

Se concede la licencia para la impresion.

*Llamas.*